



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024**

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y
NEUROCIROUGÍA**

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2024

Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa Institucional al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable	8
Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.....	13
Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad	17
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3	25
Objetivo Prioritario 4.-Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al instituto, de manera transparente y eficiente.....	27
4- Anexo.	33
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	33
Objetivo prioritario 1.- Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable	33
Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.....	45
Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.....	51
5- Glosario	58
6.- Siglas y abreviaturas	60

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y deban reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa Institucional al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La contribución de este programa al nuevo modelo de desarrollo está encaminado a fortalecer el Sistema Nacional de Salud, a través de la atención médica especializada en padecimientos neurológicos de manera oportuna y con calidad, en la formación de recursos humanos especializados y el desarrollo de la investigación científica.

Durante el ejercicio 2021, el Instituto ha coadyuvado y contribuido con los principios rectores No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, Por el bien de todos, primero los pobres y el Objetivo Nacional "Salud para toda la población" dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de las acciones establecidas en los cuatro objetivos prioritarios institucionales: 1: Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable y 2: Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos. 3: Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad. y 4: Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados al Instituto, de manera transparente y eficiente.

En las líneas de acción estipuladas en el programa institucional 2021, se establecieron acciones que contribuyen y que convergen con los objetivos del programa sectorial de salud: 1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y 2.- Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación



social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.

Con la implementación de este programa se ha brindado atención médica especializada de calidad en los padecimientos neurológicos, así mismo se han efectuado las gestiones para contar con la infraestructura adecuada e insumos indispensables para garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a la población, principalmente a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable

La relevancia de este objetivo es contribuir con las prioridades manifestadas por el Gobierno de la República en el ámbito de la salud, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y en el Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024, de manera específica en el área de las neurociencias, a través de la atención de los problemas complejos que no pueden ser resueltos en el primer o segundo nivel de atención, como son las urgencias calificadas, las consultas, la hospitalización, cirugías e intervenciones de especialidad y alta especialidad.

Resultados

Con la implementación del procedimiento de alta institucional, se ha logrado la contra referencia de pacientes que ya concluyeron su tratamiento en este instituto dando la oportunidad a el ingreso de 3,108 nuevos pacientes

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Brindar atención médica de excelencia en enfermedades neurológicas, neuroquirúrgicas y neuropsiquiátricas, sobre todo a población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación

Con el propósito de fortalecer la actuación en la atención medica se actualizaron los manuales de organización y de procedimientos de las subdirecciones de Psiquiatría, Consulta Externa, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Enfermería; y de los departamentos de Neuropatología, Urgencias, Trabajo Social y Bioingeniería Hospitalaria, en los cuales se incorporaron cambios relacionados a la migración a expediente clínico electrónico, los procedimientos relacionados con la gratuidad.



Se elaboró e implementó el procedimiento de alta institucional, con lo que se ha logrado la contra referencia de pacientes que ya concluyeron su tratamiento en este Instituto dando la oportunidad a el ingreso de nuevos pacientes

Se implementó el procedimiento de Evaluación Inicial del servicio de Consulta Externa y un triage en el servicio de Urgencias, para detectar a los pacientes que presenten alguna afección del sistema nervioso y que puedan ser atendidos en este Instituto y en caso contrario, determinar el hospital al cual serán referidos según su padecimiento y puedan recibir la correcta atención médica, la aplicación del procedimiento será de gran utilidad para mejorar la referencia de los pacientes a instituciones de segundo y primer nivel de atención de forma oportuna y certera.

Se formalizaron las sesiones colegiadas de clínicas de especialidad, como esclerosis múltiple, epilepsia, movimientos anormales, con el fin de evaluar de forma integral los casos clínicos y establecer el tratamiento óptimo de los pacientes, con el mismo propósito se realizaron con éxito las sesiones colegiadas de enfermedades desmielinizantes, clínica de nervio y músculo, epilepsia y malformaciones arteriovenosas. Así mismo para reforzar la actuación en la evaluación integral del paciente se diseñó e integró en el expediente clínico electrónico el formato de "*Sesión Colegiada*".

Ante la pandemia por SARS-COV2, se elaboraron y establecieron planes de actuación, se mantuvo la vigilancia epidemiológica, se realizó el procesamiento de información, notificación semanal e informes epidemiológicos a las autoridades correspondientes, así como la elaboración de estudios de caso. También se efectuó la evaluación de las áreas institucionales que procesan alimentos y al personal de cafetería, comedor, soporte nutricional, se reestructuró la Guía de Procedimientos Clínicos y Hospitalarios para la atención de casos COVID-19, se aplicó y capturó la información de pruebas de detección PCR y rápidas, se capacitó al personal de vigilancia en toma de temperatura y oximetría de pulso para filtros de acceso.

En reforzamiento a la difusión de las medidas preventivas ante la pandemia se elaboraron videos con la técnica en lavado de manos, toma de temperatura y oximetría para su difusión como apoyo a la capacitación del personal y se realizó la notificación semanal a la CCINSHAE de los casos de influenza y de medicamentos oseltamivir empleados en el Instituto.



Estrategia prioritaria 1.2.- Revisar los procesos de control y ministración de medicamentos para asegurar el abasto y buen uso de los mismos en beneficio de la población atendida en el INNNMVS, así como la adecuada clasificación y registro de los servicios otorgados a los pacientes

A efecto de hacer uso eficiente y racional de los recursos destinados a la atención médica, dar transparencia a la rendición de cuentas y evitar posibles actos de corrupción en las áreas hospitalización se eliminaron los pequeños almacenes, se determinaron necesidades reales con base en consumos promedios mensuales alineadas a las metas de productividad de los servicios, se aplicaron medidas de control para evitar que los bienes adjudicados no correspondan o no cumplan con las características requeridas y necesarias por las áreas usuarias.

Otro aspecto importante a destacar es la implementación de reportes mensuales de consumos, por parte de las áreas de Inhalo terapia y de Soporte Nutricional, los cuales deben entregar al área de Farmacia Hospitalaria a fin de realizar conciliaciones de insumos para la salud.

Se Implementó y se llevaron a cabo de manera semanal las sesiones colegiadas de tratamiento ambulatorio para analizar la idoneidad del tratamiento en cuanto a las características del paciente y su padecimiento y verificar que los candidatos a estas terapias cuentan con los requisitos de seguridad indispensables como estudios de laboratorio.

El área médica y la administrativa trabajaron coordinadamente para dar seguimiento a las necesidades del área médica, así mismo llevaron a cabo reuniones para la conciliación de existencias en los almacenes.

Estrategia prioritaria 1.3. Implementar mecanismos de evaluación por resultados

Para lograr la Certificación del Consejo de Salubridad General (CSG) y de la Norma Internacional ISO 15189, el área de calidad elaboró el Plan de mejora continua a la calidad 2021 que incluye 37 riesgos identificados mediante la metodología de la SFP en diciembre 2020, se Integró el grupo AMEF para la planeación y adquisición de insumos hospitalarios y la figura del Aval Ciudadano.



Se realizó el curso-taller Herramientas para la Calidad, Rumbo a la Certificación, al personal que integra el grupo técnico asesor del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente COCASEP, con el fin de instrumentar las estrategias dirigidas a la certificación ante el Consejo de Salubridad General (CSG) y para la construcción de indicadores de calidad.

Elaboración de las políticas de hemoderivados en Testigos de Jehová, actualmente en revisión por parte del área jurídica del Instituto, para su formalización.

Actualización del procedimiento de entrega-recepción de ropa clínica quirúrgica para garantizar el abasto de la misma en los servicios clínicos.

Se implementó en el sistema SIGMA el formato: Lista de Espera de Neurocirugía, con la finalidad de agilizar los tiempos de atención para procedimientos quirúrgicos.

Se aplicó la encuesta de clima laboral determinando la importancia de implementar acciones de mejora que faciliten la comunicación, el reconocimiento y la capacitación del personal de Trabajo Social.

Se actualizó la Guía de Calidad Institucional.

Se unificó el formato de encuesta de opinión sobre la percepción de la calidad de la atención que se aplica en áreas ambulatorias y hospitalarias.

Se aplicaron encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno en las áreas de atención médica.

Indicadores de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	98.0 (2016)	NA	NA	99.1	96.1	95.9	61.1	126.8	98.8
Parámetro 1	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.4 (2014)	96.6	95.2	97.3	96.4	96.7	95.6	96.0	94.4
Parámetro 2	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	82.3 (2016)	NA	NA	97.3	96.4	90.8	95.1	94.6	85.6
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	53.7 (2015)	NA	61.5	64.2	61.9	62.1	86.9	58.1	59.7
Parámetro 1	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	86.1 (2016)	NA	NA	92.2	96.4	94.4	96.7	97.1	87.7
Parámetro 2	Porcentaje de ocupación hospitalaria	81.2 (2014)	81.9	83.5	83.6	82.5	77.4	34.5	94.0	84.0

Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos

La relevancia de este objetivo es fortalecer la atención médica a través del desarrollo de investigación clínica y básica que genere nuevos conocimientos o tratamientos para la atención de los padecimientos neurológicos, buscando las mejores condiciones para la población que se atiende en el Instituto.

Resultados

Durante 2021 se recibieron un total de 146 protocolos de investigación nuevos, de los cuales 24 se encuentran relacionados con enfermedad vascular cerebral, 30 corresponden a enfermedades neurodegenerativas como Demencia y enfermedad de Parkinson y 16 a alteraciones neuropsiquiátricas. Estas líneas de investigación corresponden con aquellas en vigilancia epidemiológica por Enfermedades Neurológicas y de Salud.

Se firmaron nuevos convenios de colaboración en materia de investigación, estableciendo condiciones favorables para el Instituto y el desarrollo de nuevos proyectos de investigación, incrementando beneficios económicos para el Instituto, en estricto apego a la normatividad jurídica aplicable.

Durante el 2021 se encontraron un total de 192 publicaciones, incluyendo no sólo a los autores adscritos a la Dirección de Investigación y/o al Sistema Nacional de Investigadores, sino a cualquier profesional de la salud o investigador adscrito al Instituto. En todos los casos se logró atribuir el manuscrito a un protocolo de investigación registrado.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1 Crear y fortalecer líneas de investigación básica, clínica y social que correspondan a padecimientos



neurrológicos y de enfermedades crónicas - degenerativas en apego de los estándares éticos y de calidad

Se realizó la vinculación de la investigación del Instituto con los padecimientos neurrológicos de mayor prevalencia a nivel nacional.

Se elaboró e implementó el registro electrónico de protocolos de investigación tanto clínica como básica para facilitar la vinculación entre los protocolos y los principales padecimientos neurrológicos y psiquiátricos de mayor prevalencia a nivel nacional.

En lo referente a las publicaciones se realizaron búsquedas de forma mensual en las principales plataformas de indexación con el objetivo de determinar la vinculación de estas con los principales problemas neurrológicos del país.

Durante 2020 y 2021 se reestructuraron y articularon los Comités de Investigación para la Salud incluyendo al Comité de Investigación, Comité de Ética en Investigación, Comité de Bioseguridad y Comité Interno de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y se obtuvieron los registros ante las autoridades competentes según el caso, de la COFEPRIS para el Comité de Investigación y de CONBIOETICA para el de Ética en Investigación y con ello garantizar su adecuado funcionamiento en apego a la normatividad vigente. Asimismo, los Comités entregaron su informe de actividades a la Dirección de Investigación.

Se actualizaron los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Investigación y se publicaron en la “Normateca” dentro de la página del Instituto.

El Comité de Ética en Investigación realizó y entregó su Informe Anual ante la Comisión Nacional de Bioética.

Se implementó y se solicitó a los investigadores la entrega de informes técnico-administrativos de forma semestral con el propósito de dar seguimiento y supervisar los avances de los proyectos científicos de cada investigador, así como vigilar la integridad de los sujetos de estudio.

Cabe mencionar que durante el 2021 se cancelaron un total de 18 protocolos y suspendieron 24 principalmente por limitaciones en recursos financieros y dificultad para reclutar sujetos de investigación derivados de la pandemia por Covid-19. Así mismo se dieron por terminado un total de 113 protocolos de



investigación, en su mayoría de carácter clínico y relacionados con la formación de recursos humanos.

Se envió a cada uno de los investigadores los formatos para seguimiento, cancelación, suspensión, terminación y prórroga, los cuales también están disponibles en la página del Instituto, con el propósito de que mantengan actualizada y reporten de manera oportuna la información relacionada a los proyectos institucionales.

Se revisó las condiciones contractuales de los nuevos convenios en materia de investigación, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones económicas y el fortalecimiento para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos.

Se verificó el costo de estudios utilizados en el desarrollo de proyectos de investigación en coordinación con la Dirección Médica.

Se realizaron búsquedas intencionadas de publicaciones por parte de los investigadores del INNNMVS en motores de búsqueda como PubMed y SCOPUS. Adicionalmente se evaluaron las métricas de las publicaciones derivadas del INNNMVS mediante el uso de SciVal.

Indicadores de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	83.9 (2016)	NA	NA	86.0	84.5	68.1	79.1	57.5	88
Parámetro 1	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	49.8 (2014)	50.2	52.2	52.7	52.3	51.5	79.1	83.3	50.6
Parámetro 2	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	2.4 (2019)	NA	NA	NA	NA	2.4	1.8	1.8	2.5

Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad

La relevancia de este objetivo es contribuir a la restauración y ampliación de la capacidad humana y de infraestructura del Sistema Nacional de Salud a partir de la visión integrada constituida en el primer y segundo objetivos del Programa Sectorial de Salud, mediante la formación de especialistas y subespecialistas en la atención de padecimientos neurológicos complejos que no pueden ser resueltos en los hospitales generales.

Resultados

Se logró la actualización del equipo de Pregrado y Posgrado de la Dirección de Enseñanza en los dos principales ejes, que tecno pedagógicamente sustentan la gestión de la formación digital de este instituto y son: La administración técnica del LMS Neurocampus alojado en Moodle, y el diseño instruccional aplicado a cursos virtuales

Se sistematizaron todos los cursos básicos y clínicos en el LMS Neurocampus.

Se acreditaron médicos residentes con el curso “Correcto llenado del Certificado de Defunción”, impartido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Se logró implementar, el programa para atención de la salud mental de médicos residentes, que pueden sumarse de manera voluntaria, con el propósito de conocer el análisis situacional del síndrome de desgaste profesional entre los residentes e implementar medidas para reducirlo y mejorar las condiciones para mantener su salud mental.

Se obtuvo un alcance nacional e internacional a través de los cursos, que se impartieron por medio de nuestro LMS Neurocampus, también se logró la captación de 1,784 asistentes en las 45 sesiones de educación continua a distancia que se agendaron.

Se articuló la infraestructura de telemedicina del Auditorio con las redes sociales institucionales en Facebook, lo que ha resultado en la transmisión en vivo de las



sesiones generales y en la generación de una videoteca accesible en dicho espacio virtual para la comunidad institucional interna y externa.

De acuerdo a las acciones realizadas para incrementar la calidad, el posicionamiento y visibilidad de la revista Archivos de Neurociencias a nivel nacional e internacional y el mejoramiento de procesos editoriales, visibilidad y participación en las convocatorias de CONACyT, se logró un total de 72, 224 visitas 2021, 5,833 descargas, la publicación de dos números Volumen 26 Numero 1 (7 artículos publicados: 2 Artículos originales, 1 Editorial, 2 Artículos de revisión, 2 Reporte de casos clínicos), Volumen 26 Número 2 (8 artículos publicados: 1 editorial, 2 artículos originales, 1 artículo de revisión, 2 reportes de caso clínico, 2 cartas al editor).

En contribución a fomentar la productividad académica y de conocimiento en neurociencias de los médicos residentes para la publicación de artículos en revistas indexadas como parte de su proceso de titulación, se generó la estrategia Titulación Oportuna por Publicación (TOP), para la cual se creó, en conjunto con la Dirección de Investigación, el curso de metodología básica de la investigación para médicos residentes en modalidad online asíncrona, que es transversal y abarcará al menos tres años de la formación, con la finalidad de que, al concluir la residencia médica, los residentes de las tres especialidades troncales se gradúen con un artículo publicado en una revista indexada.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1 Fortalecer la calidad de la formación y capacitación en neurociencias que brinda el INNNMVS

A efecto de fortalecer la capacitación en neurociencias se creó e implementó una metodología simplificada para estructuración pedagógica de los cursos básicos, clínicos y de educación continua, se diseñaron programas de profesionalización docente para el desarrollo y mejora de competencias tecno pedagógicas, se capacitó al equipo en la Impartición de cursos de capacitación presenciales, se sistematizaron todos los cursos básicos y clínicos en el LMS Neurocampus.

Se diseñó un curso de ética médica, en el que se consideró como objetivo el conocer los principios básicos de la ética en la atención a los pacientes y en la investigación, y cómo estos aspectos inciden en la identificación y toma de decisiones en el campo ético, específicamente aplicados en la práctica médica; también se incluyeron temas como: El abordaje del Código de Nuremberg, la declaración de Helsinki, el uso del consentimiento informado, principios básicos como no maleficencia, beneficencia y justicia con el fin de reforzar el desarrollo de competencias en ética médica para brindar la mejor atención a los pacientes,

Se solicitó a los médicos residentes se sumaran al curso “Correcto llenado del Certificado de Defunción”, impartido por la Organización Panamericana de la Salud.

En el proceso de selección de médico residentes se implementó una evaluación psicométrica, la cual se aplicó después de solicitar el consentimiento informado.

La Dirección de Enseñanza en conjunto con la Unidad de Cognición y Conducta implementó, el programa para atención de la salud mental de médicos residentes, al que pueden sumarse de manera voluntaria. El seguimiento de este programa se hace únicamente en dicha área de este instituto, y es la responsable quien informa a la Dirección de Enseñanza sobre aquellos datos de importancia que deban considerarse durante el desarrollo de la residencia médica. Cabe destacar que este programa no tiene impacto alguno sobre el ingreso o la permanencia a la residencia médica y es solamente una estrategia para que los residentes tengan a su disponibilidad la atención psicológica o psiquiátrica en caso de requerirla.



A efecto de estructurar un proyecto de seguimiento para los egresados de las especialidades, altas especialidades y subespecialidades del INNNMVS se realizó la configuración y fundamentación del programa de egresados que se aplicará durante el primer semestre del 2022, la información relevante se recopilará a través de un instrumento (encuesta) que considera datos generales, así como información de inserción en el campo laboral, la correspondencia entre la formación y el desempeño laboral, el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que se exigen en la práctica médica y el grado de satisfacción respecto a la formación para de esta manera, medir el impacto de la formación en el ámbito de la salud nacional y bienestar social.

Estrategia 3.2. Fortalecer el desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acercar la atención del tercer nivel a aquellas poblaciones en condición de vulnerabilidad social y económica

Dentro de la infraestructura en telemedicina y tele – presencia para la capacitación de la comunidad médica del INNNMVS, se estructuró el programa NeuroECHO-Epilepsia, en el cual se agendaron sesiones a través de la infraestructura de Telemedicina, en donde se abordaron temas en conjunto con médicos especialistas, además de la presentación de casos problema por los participantes, específicamente sobre epilepsia, también hubo participación de un grupo de especialistas a distancia y se contó con aval universitario, lo cual le otorga un valor curricular.

Es importante destacar que a través del programa NeuroECHO Epilepsia se logró exponer y abarcar temas como la definición y clasificación de la epilepsia, aspectos sociales y legales, manejo de la epilepsia en el embarazo, farmacología, cirugía de epilepsia, electroencefalogramas y su uso en el diagnóstico y seguimiento de dicha enfermedad, lo cual resulta muy relevante debido a que la epilepsia es una de las tres principales causas de consulta en este instituto.

Con el propósito de acercar el conocimiento especializado en neurociencias a aquellas personas del interior de la República y de la Ciudad de México que, por motivos geográficos, no pueden desplazarse al Instituto, se diseñaron e implementaron cuatro cursos en línea, así como tres seminarios y dos diplomados, que, si bien fueron para poblaciones previamente determinadas, no estuvieron ubicadas físicamente en la Ciudad de México.

Cabe destacar que la Dirección de Enseñanza, en conjunto con Comunicación Social, articuló la infraestructura de telemedicina del Auditorio con las redes sociales institucionales en Facebook, lo que ha resultado en la transmisión en vivo de las sesiones generales y en la generación de una videoteca accesible en dicho espacio virtual para la comunidad institucional interna y externa.

Los cursos que se impartieron abordaron la prevención, epidemiología y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral, que es uno de los principales problemas de salud pública en el país, y una de las tres enfermedades que más se atienden en este instituto.

Por otro lado, se impartieron seminarios y diplomados que abordaron la aplicación de la fisioterapia en la salud mental, privilegiando la transdisciplinariedad y la nutrición clínica aplicada en problemas neurológicos.

En las sesiones generales se abordaron una gran diversidad de temas, que abarcaron desde presentaciones de libros sobre la interdisciplinariedad de las neurociencias, la organización hospitalaria en tiempos pandémicos, neuroanatomía, desafíos clínicos, así como herramientas para mantener la calidad en la atención de pacientes.

Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de investigación y producción de textos científicos con ética y responsabilidad social

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de las capacidades de investigación y producción de textos científicos se reestructuró el comité editorial de la revista y al mismo tiempo se reiniciaron las reuniones del Grupo de Trabajo Editorial de la revista el cual quedó conformado por médicos destacados en investigación de este instituto.

Por otra parte, a efecto de reforzar la evaluación y generar la mayor producción de textos científicos con ética y responsabilidad social se amplió el catálogo de revisores y editores de distintas ramas de las neurociencias, se conformó un equipo con 54 editores y 131 revisores, todos destacados expertos en sus respectivas áreas de especialización.

Una de las acciones importantes para el instituto es que se llevó a cabo la gestión correspondiente ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) para la obtención del ISSN electrónico de la revista y frente al Instituto Mexicano de la



Propiedad Industrial (IMPI) para el registro del logotipo representativo de este instituto.

Otra actividad que se realizó fue la capacitación al personal del departamento de publicaciones científicas, de sobre corrección de estilo, uso de la plataforma OJS y ofimática básica.

Para impulsar la estrategia de Titulación Oportuna por Publicación (TOP), se creó, el curso de metodología básica de la investigación para médicos residentes, en modalidad online asíncrona, que es transversal y abarcará tres años de la formación, para que, al concluir la residencia médica, los residentes de las tres especialidades troncales se gradúen con un artículo publicado en una revista indexada. También se planeó la extensión de este programa a las subespecialidades y CPAEM de manera gradual, esta actividad estará en proceso permanente debido a que cada año ingresa una nueva generación de residentes.

Otro aspecto que se impulsó fue la elaboración de libros digitales para la difusión de conocimiento neurocientífico altamente especializado a través del departamento de publicaciones científicas, el cual fue el inicio de la planeación y gestión de dos libros, uno de neuroanatomía y uno de semiología neurológica, escritos y editado en conjunto con médicos residentes.

Además de las revisiones realizadas por el comité editorial, para reforzar medidas estrictas de vigilancia ética a todos los proyectos de tesis que permitan la detección de fraude académico se ha buscado implementar software anti plagio a través del financiamiento externo, este proceso se logró aplicar en los dos volúmenes de la revista emitidos durante este año, por lo que se reporta como actividad relevante.

Estrategia 3.4. Fortalecer la gestión administrativa en el área de Enseñanza

Una de las acciones que se realizó para fortalecer la gestión administrativa en el área de enseñanza fue la revisión y reestructuración de todos los comités dejando solamente aquellos indispensables para la gestión administrativa y con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento en apego a la normatividad vigente. También se revisó y actualizó el manual de organización, y se inició la elaboración de los manuales de becas, contratos de servicios y aval académico. Para fortalecer los mecanismos para el uso eficiente y racional de los recursos destinados a la enseñanza, así como una correcta rendición de cuentas,



transparencia y combate a la corrupción, Se han establecido convenios con la finalidad de sumar recursos externos al instituto a través del pago de campos clínicos de universidades privadas, también se han automatizado diversos procedimientos administrativos para que sean más eficientes, generando bases de datos que, al ser analizados, forman parte de las estrategias de mejora de los procesos administrativos de enseñanza, se ha mejorado el proceso de atención y denuncia ante el CEPCI y el OIC por parte de los médicos residentes, y se estandarizó y transparentó el proceso de admisión a residencias médicas.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.0 (2014)	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.6
Parámetro 1	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	98.0 (2014)	100.0	98.0	97.8	100.0	100	91.2	93.7	87.7
Parámetro 2	Porcentaje de postulantes aceptados	52.6 (2016)	NA	NA	46.9	45.6	46.9	46.9	46.9	46.9

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Indudablemente un aspecto a considerar fue sin duda el impacto que tuvo la pandemia en el desarrollo de las actividades académicas y el impulso a la innovación para mantener viva esta actividad tan esencial.

Se monitoreo el estado de contagios entre médicos residentes para tomar las medidas pertinentes en los casos que presentaron infecciones por COVID-19, como aislamiento y traslado de actividades académicas a formatos virtuales, los cursos básicos y clínicos de neurociencias se trasladaron a formatos online asíncronos, con todo el material alojado y disponible en Neurocampus, se crearon canales de comunicación directa virtual para mantener informados a los médicos residentes sobre todos los cambios y adaptaciones realizadas a los cursos, mandando al mismo tiempo los programas académicos para mantenerlos estandarizados.

Con el fin de generar estrategias educativas centradas en el estudiante, pero con alta posibilidad de adaptación ante probables brotes de COVID-19 y fortalecer el LMS Neurocampus como mecanismo de formación para la población de médicos residentes y para las poblaciones objetivo externas, se actualizó el LMS Neurocampus, se trasladó a un nuevo servidor y se renovó la parte de navegación, almacenamiento y consulta de contenido.

Todos los cursos básicos y clínicos, además de los de educación continua, se resguardaron en el nuevo LMS Neurocampus, por lo que se tiene todo el histórico de las diferentes etapas por las que ha transitado el proyecto, y que reflejan los cambios y adaptaciones que han tenido que realizarse ante los brotes de COVID 19 de los últimos dos años.

Se implementaron actividades académicas mixtas en espacios amplios del instituto, como el auditorio, donde se contempló de manera obligatoria un porcentaje máximo de asistentes para mantener la sana distancia, así como el uso obligatorio de cubrebocas y aseado constante de manos, se realizaron eventos en formato mixto, a los que se sumaron a personas externas y asistentes internos.

Se buscó la reorientación de los planes de trabajo de servicio social al cumplimiento de objetivos, pero sin descuidar las horas que deben cumplir

por normativa los pasantes. Por otro lado, aquellos que tuvieron que estar de manera presencial, se les proporcionó el material de protección adecuado.

Objetivo Prioritario 4.-Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos designados al instituto, de manera transparente y eficiente.

La relevancia de este objetivo consiste en fortalecer y transparentar los procesos administrativos para el buen uso y ejercicio de los recursos destinados a la atención médica de alta especialidad en neurociencias que se brinda a la población mexicana para su bienestar.

El propósito del presente objetivo es contar con una administración de recursos eficiente tanto humano, financiero y materiales que permitan a la institución, una adecuada operación en la atención de pacientes que acuden a este Instituto.

Por otra parte, busca el establecimiento de controles internos para evitar posibles actos de corrupción por parte de los servidores públicos, así como el fortalecimiento de valores institucionales.

Resultados

El Instituto se adhirió a las compras consolidadas del sector salud, para asegurar las mejores condiciones de adquisición mediante la plataforma AMATES y a las compras consolidadas en medicamentos y material de curación del INSABI.

Se llevó la adquisición de equipo obsoleto de equipo médico con más de 30 años de antigüedad, lo que permitirá brindar una mejor atención a pacientes, así como la realización de mantenimientos a equipos médicos de alta especialidad necesarios para un oportuno diagnóstico.

Promoción para la capacitación a 1002 personas servidoras públicas, con el propósito de fortalecer los valores institucionales, así como las obligaciones de los mismos.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Garantizar el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INNNMVS.

Se implementaron acciones con el propósito de generar ahorros y transparentar los diversos procesos que se llevan a cabo para la contratación de servicios y adquisiciones, en ese sentido se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

Se privilegiaron las adquisiciones, arrendamientos y servicios a través del procedimiento de licitación pública, así mismo se participó en las contrataciones consolidadas, formalizando contratos; así como la adhesión a los Contratos Marco. Se llevaron a cabo contrataciones por excepción a la licitación pública en apego a la normatividad vigente.

Se generó un Plan de Ahorro institucional de servicios a través de la emisión de circulares, con la finalidad de concientizar al personal sobre la importancia del ahorro en materia de telefonía, fotocopiado, energía eléctrica, agua potable, entre otros, mismos que se reflejan en el citado programa. De igual manera a fin de eficientar los consumos de combustibles, se han establecido rutas para entregas de documentos, privilegiando el uso oficial de los vehículos y se han determinado horarios para el encendido y apagado de calderas. Dichas acciones contribuyeron a un ahorro importante en los servicios de telefonía, combustible, Diesel, entre otros.

En lo referente a la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales.

Una de las actividades importantes a destacar en la revisión de las Comisiones y Comités a cargo de la Dirección de Administración, con el propósito de contar con los normativamente establecidos y los necesarios para el funcionamiento del Instituto.

Estrategia 4.2. Establecer medidas de vigilancia que garanticen el uso transparente y eficiente de los recursos a favor del combate a la corrupción.

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el seguimiento de la carga en CompraNet de todos y cada uno de los procesos licitatorios institucionales, ya que es de uso obligado en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Se implementaron controles en el proceso de abastecimiento y ministración de medicamentos e insumos, que no para un mejor control de procesos y disminuir los probables actos de corrupción de servidores públicos, esta acción ha llevado también al establecimiento de procedimientos adecuados en los inventarios de los almacenes de farmacia por ejemplo, que han dado como resultado el efectivo suministro de medicamentos a los pacientes institucionales; cuidando que los mismos sigan un estricto apego a los valores institucionales,

En el ejercicio 2021 el Instituto incluyó en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) un riesgo con clasificación de corrupción: “Adquisiciones de bienes y servicios realizados sin adecuada planeación”, con el fin de llevar a cabo acciones de control dirigidas a evitar la corrupción en el tema de adquisición de bienes y servicios. Y con el fin de ver resultados que lleven a evitar la corrupción, en el ejercicio 2022, se vuelve a plasmar el riesgo de una manera mejor reestructurada, para seguir llevando a cabo las acciones de control y evitar que para el ejercicio 2022 se materialice el riesgo.

En relación al tema de demandas laborales, el Instituto lleva un control detallado de los casos de demandas laborales en litigio al cierre del ejercicio 2021, según el estatus determinado por el Despacho Almanza Abogados, con el cual tiene contrato el INNNMVS. En dónde se muestra el estado procesal de las demandas laborales.

Se impartió el curso en línea “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, con el fin de que las personas servidoras públicas institucionales den transparencia a sus actuaciones. Además, se desarrollaron campañas de sensibilización al interior del Instituto de manera física y electrónica en materia de: Obligaciones de los servidores públicos, Conflictos de Intereses, Integridad, Faltas graves y no graves de los servidores públicos. Fortaleciendo la Ética Pública Institucional, la cual consistió en elaborar y difundir infografías, trípticos y carteles



en materia de conflictos de interés, asimismo un Decálogo de Integridad Institucional y un taller que permitió a las personas servidoras públicas identificar, prevenir y actuar ante un posible Conflicto de Interés.

Estrategia 4.3. Fortalecer las competencias de los servidores públicos para un mejor desempeño de sus funciones.

Se promovió la capacitación en la comunidad institucional a través de los diversos mecanismos de capacitación, como lo es de manera presencial y en línea, con el fin de darle a las personas servidoras públicas todas las herramientas para que se les facilite tomar las capacitaciones.

En este sentido se capacitaron a 1002 personas servidoras públicas, con los cursos en línea:

Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.

Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público

Cursos electorales y responsabilidades administrativas a través de las plataformas de SICAVIPS de la Secretaría de la Función Pública.

Y los siguientes cursos presenciales:

CEPCI ¿Qué es y cómo denunciar? Ética en el ámbito laboral.

Perspectiva de Género en la Administración Pública.

Conflictos de Intereses y Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual.

Se implementó una campaña para la actualización del Código de Conducta, la cual dio como resultado la actualización y difusión a toda la comunidad institucional.

Aunado a esto, el Instituto coordinó la aplicación de la evaluación de percepción de este Código, el cual fue difundido a través de correos electrónicos, con el fin de conocer lo que la persona servidora pública había percibido de este documento.

Se desarrollaron campañas de sensibilización al interior del Instituto de manera física y electrónica en materia de derechos humanos, prevención del acoso y hostigamiento sexual, valores y principios de los Códigos de Ética y Conducta, obligaciones de los servidores públicos, conflictos de intereses, integridad, liderazgo, perspectiva de género, igualdad y no discriminación. Con esto se pretende sensibilizar a la comunidad institucional en caso de que existan víctimas

de acoso, discriminación, etc., con el fin de que puedan denunciar cualquier tipo de acciones en su contra.

Como resultado de estas prácticas que ha implementado el INNNMVS, se fortalece la Ética Pública Institucional, con el fin de que las personas servidoras públicas tengan un comportamiento digno, de valor y respeto en su ambiente laboral.

Estrategia 4.4. Contar con la infraestructura, instalaciones y equipos en pleno funcionamiento que contribuya a brindar una atención de vanguardia con calidad a los pacientes.

Se realizó un análisis de situación del estado del equipo médico del Instituto, en el cual se identificó la necesidad prioritaria de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico no obsoleto, destacando por su importancia los realizados a los equipos de imagen marca Siemens, equipos médicos marca General Electric y la actualización de la Resonancia Magnética, así como el mantenimiento del acelerador lineal.

En cuanto a la sustitución de equipo obsoleto, se aprobó el proyecto de inversión denominado “Modernización de equipos médicos de hospitalización y laboratorios 2021 del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez” por un monto de inversión de \$110,034,811.00.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)		
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable		
Definición	Evaluación del grado de cumplimiento de la programación de consultas en relación con el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Consulta	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero 2021
Tendencia esperada	ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección Médica
Método de cálculo	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
98.0	99.1	96.1	95.9	61.1	126.8	98.8
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021						
Nombre variable 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 1	64,439	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN	
Nombre variable 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 2	50,820	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN	
Sustitución en método de cálculo	$(64,439/50,820) * 100 = 126.8$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación							
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable							
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas							
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Egreso hospitalario		Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información		Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica			
Método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100							
Observaciones								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
92.4	96.6	95.2	97.3	96.4	96.7	95.6	96.0	94.4
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021								

Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	2,111	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de egresos hospitalarios	Valor variable 2	2,199	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(2,111/2,199) * 100 = 96.0$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales					
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable					
Definición	Este indicador permite evaluar la percepción de la satisfacción con calidad de la atención médica superior a 80 puntos porcentuales de la población usuaria de servicios ambulatorios que se atiende en las entidades que participan en el programa					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Usuario	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Febrero 2021		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica		
Método de cálculo	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
82.3	97.3	96.4	90.8	95.1	94.6	85.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021						



Nombre variable 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	Valor variable 1	1,831	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de usuarios en atención ambulatoria encuestados	Valor variable 2	1,935	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(1,831/ 1,935) *100=94.6				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.4- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por						
Objetivo prioritario	instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional						
Definición	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Paciente	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica			
Método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
53.7	61.5	64.2	61.9	62.1	86.9	58.1	59.7
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							



Nombre variable 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	Valor variable 1	1,806	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación)	Valor variable 2	3,108	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(1,806/3,108) *100=58.1				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.5- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados					
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable.					
Definición	Determina la proporción de procedimientos diagnósticos de alta especialidad otorgados, respecto al total de los realizados en la institución. (En pacientes o usuarios ambulatorios)					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Procedimiento	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección Médica			
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución}}{\text{Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados}} \times 100$					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
86.1	92.2	94.1	94.4	96.7	97.1	87.7
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	Valor variable 1	23,081	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados	Valor variable 2	23,768	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(23,081/23,768) * 100 = 97.1$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.6- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	Porcentaje de ocupación hospitalaria							
Objetivo prioritario	Incrementar el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población con padecimientos neurológicos de alta complejidad y principalmente al sector más vulnerable							
Definición	Expresa la eficiencia en el uso de las camas hospitalarias censables							
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Día paciente Día cama		Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficiencia		Disponibilidad de la información		Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección Médica			
Método de cálculo	Número de días paciente durante el período / Número de días cama durante el período x 100							
Observaciones								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
81.2	81.9	83.5	83.6	82.5	77.4	34.5	94.0	84.0
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021								

Nombre variable 1	Número de días paciente durante el período	Valor variable 1	43,218	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Número de días cama durante el período	Valor variable 2	45,990	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(43,218/ 45,990) *100=94.0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo Prioritario 2.- Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos

2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR						
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel					
Objetivo prioritario	Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.					
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Investigador	Período de recolección de los datos		Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Febrero 2021		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección de Investigación		
Método de cálculo	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024

83.9	86.0	84.5	68.1	79.1	57.5	88
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021						
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1	61	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN	
Nombre variable 2	Total, de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	106	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN	
Sustitución en método de cálculo	(61/106) *100=57.5					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.1- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	Porcentaje de artículos científicos							
Objetivo prioritario	publicados en revistas de impacto alto							
Definición	Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos							
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Artículo		Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Calidad		Disponibilidad de la información		Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección de Investigación			
Método de cálculo	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100							
Observaciones								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
49.8	50.2	52.2	52.7	52.3	51.5	79.1	83.3	50.6
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021								

Nombre variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	Valor variable 1	160	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	Valor variable 2	192	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(160/192) *100=83.3				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional		
Objetivo prioritario	Asegurar las condiciones para el desarrollo de la investigación clínica y básica sobre padecimientos neurológicos, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos		
Definición	Productos institucionales: artículos de los grupos I a VII*, libros, capítulos de libros y patentes y otros productos de propiedad intelectual producidos por investigadores vigentes del SII, más otro personal de la institución que sea miembro vigente en el SNI que no tenga nombramiento de investigador en el SII, en el periodo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Producto /Investigador	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero 2021
Tendencia esperada	Regular-Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección de Investigación
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
2.4	1.8	1.8	2.5
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Corresponde a cifras del INNN		Establecida en el anteproyecto de metas 2020	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021			

Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	195	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de Investigadores institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	106	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(195/106) *100=1.8				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad.

3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR								
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas							
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad							
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad							
Nivel de desagregación	Nacional			Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico			Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Medico			Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia			Disponibilidad de la información		Febrero 2021		
Tendencia esperada	Ascendente			Unidad responsable de reportar el avance		INNNMVS – Dirección de Enseñanza.		
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico/ Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100							
Observaciones								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024

100.0	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.5	98.6
Nota sobre la Línea base					Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN					Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021								
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico			Valor variable 1	67	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN	
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico			Valor variable 2	68	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN	
Sustitución en método de cálculo	$(67/68) * 100 = 98.50$							

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.1- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua							
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad							
Definición	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución							
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico			
Unidad de medida	Personal	Período de recolección de los datos			Enero-diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información			Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			INNNMVS – Dirección de Enseñanza			
Método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100							
Observaciones								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
98.0	100	98.0	97.8	100.	100	91.2	93.7	87.7
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024				
Corresponde a cifras del INNN				Establecida en el anteproyecto de metas 2020				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021								

Nombre variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	Valor variable 1	1,480	Fuente de información variable 1	Archivos estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Valor variable 2	1,580	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	$(1,480/1,580) * 100 = 93.7.0$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.2- Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	Porcentaje de postulantes aceptados					
Objetivo prioritario	Incrementar la calidad en la formación y capacitación de recursos humanos en el ámbito de las neurociencias, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad					
Definición	Este indicador tiene la finalidad de mostrar el resultado del proceso de selección en la asignación de espacios educativos respecto a la disponibilidad de los mismos					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Alumno de posgrado	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero 2021			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	INNNMVS – Dirección de Enseñanza			
Método de cálculo	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar en ella sus estudios de posgrado x 100					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
52.6	46.9	45.6	46.9	46.9	46.9	46.9
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde a cifras del INNN			Establecida en el anteproyecto de metas 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021						
Nombre	Número de	Valor	82	Fuente de información	Archivos	

variable 1	candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	variable 1		variable 1	estadísticos del INNN
Nombre variable 2	Total, de aspirantes que se presentaron a la institución para solicitar realizar estudios de posgrado	Valor variable 2	175	Fuente de información variable 2	Archivos estadísticos del INNN
Sustitución en método de cálculo	(82/175) *100=46.9				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Neurociencia: Es un campo de la ciencia que estudia el sistema nervioso y todos sus aspectos; como podrían ser su estructura, función, desarrollo ontogenético y filogenético, bioquímica, farmacología y patología; y de cómo sus diferentes elementos interactúan, dando lugar a las bases biológicas de la cognición y la conducta.

Neurocirugía: Especialidad médica que se encarga del manejo quirúrgico y no quirúrgico (incluyendo la educación, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento, cuidados intensivos, y rehabilitación) de determinadas patologías del sistema nervioso.

Neurología: Especialidad médica que trata los trastornos del sistema nervioso; específicamente se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las enfermedades que involucran al sistema nervioso central, periférico y el sistema nervioso autónomo, incluyendo sus envolturas (meninges), vasos sanguíneos y tejidos como los músculos.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses

INNMVS: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OIC: Órgano Interno de Control